



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.  
EXPEDIENTE: 112940

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703010825	15/08/2011	HERNANDEZ ROUSSEAU PATRICIO GONZALO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004134 NOMBRE: ELSTON S.A.C  
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: LIMA-SN ISIDRO-AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE 501  
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: PERU  
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0501006266	HERRERA TAPIA FAUSTO MARCELO	CEDULA	ECUADOR	URB CAPELO SECTOR LAS RETAMAS	mherrera@pharosauditores.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	4460600	BARBOZA BERAUN SERGIO	PASAPORT	PERU	AV.VICTOR ANDRES BELAUNDE, 214 LIMA	CASADO	sbarboza@pbeabogados.com	NO
2.	26057277	GONZALO GABRIEL GALESIO	PASAPORT	ARGENTINA	SANTIAGO DEL ESTERO 1606 MENDOZA	CASADO	gonzalogaesio@hotmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Marcelo Herrera  
No. IDENTIFICACIÓN: 0501006266



Factura: 001-003-000052743



20181701059D00716

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701059D00716**

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA , comparece(n) FAUSTO MARCELO HERRERA TAPIA portador(a) de CÉDULA 0501006266 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ELSTON S.A.C CON NUMERO DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA SE-Q-00004134. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2018, (11:56).

FAUSTO MARCELO HERRERA TAPIA  
CÉDULA: 0501006266



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59